

Siendo las once horas con diecisiete minutos del día **seis de octubre de dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA  
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ  
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ  
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS ALFREDO SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
LIC. HÉCTOR OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

## ORDEN DEL DÍA

**QUE EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 121, PÁRRAFO 9; 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS ONCE HORAS.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA ROTACIÓN DE PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JIN-078/2015 Y ACUMULADOS.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
  
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO DEL TRABAJO**.
  
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**.
  
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **MOVIMIENTO CIUDADANO**.
  
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **NUEVA ALIANZA**.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR **RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO** Y SE TIENE POR **RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN** RELATIVO, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**.
  
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR **RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO** Y SE TIENE POR **RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN** RELATIVO, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO POLÍTICO MORENA**.
  
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR **RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO** Y SE TIENE POR **RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN** RELATIVO, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO HUMANISTA**.
  
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR **RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO** Y SE TIENE POR **RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN** RELATIVO, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL**.
  
15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL

CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**XALISCO DEMOCRÁTICO A. P.**".

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**JALISCO EN ACCIÓN**".
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO**".
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**CIUDADANOS EN MOVIMIENTO**".
19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**ALIANZA CIUDADANA**".
20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL

CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**NUEVA POLÍTICA**".

21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA**".
22. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO**".
23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO**".
24. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL **INFORME FINANCIERO ANUAL** SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO **DOS MIL CATORCE**.
25. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL **INFORME FINANCIERO ANUAL** SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO

DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **MORENA**,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO **DOS MIL CATORCE**.

**26. PROYECTO DE RESOLUCIÓN** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL **INFORME FINANCIERO ANUAL** SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL **PARTIDO HUMANISTA**, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO **DOS MIL CATORCE**.

**27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL **INFORME FINANCIERO ANUAL** SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **ENCUENTRO SOCIAL**, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO **DOS MIL CATORCE**.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muy buenos días. Bienvenidos a todas y todos, siendo las once diecisiete horas del día seis de octubre de dos mil quince, damos inicio a la sesión extraordinaria a la que fuimos previamente convocados. Le pido al señor Secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Con mucho gusto. Buenas días a todas y todos. Presidente me permito dar cuenta que el día nueve de junio se presentó un escrito por la directiva del partido Nueva Alianza donde hacen la sustitución del representante suplente para quedar como nuevo representante el ciudadano Héctor Octavio López Pérez, quien se encuentra presente y no ha rendido la protesta de ley.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Les pido consejeras y consejeros que nos pongamos de pie para protestar al nuevo miembro de este Consejo. Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado.

**Consejero Suplente Representante del partido Nueva Alianza, licenciado Héctor Octavio López Pérez:** ¡Sí, protesto!

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si no lo hiciere que la nación y el estado se lo demanden, bienvenido. Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Me permito informar que se encuentran presentes.

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA  
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ  
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ  
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Asimismo se encuentran presentes:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS ALFREDO SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
LIC. HÉCTOR OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Y con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día. En virtud de no existir consideraciones

le solicito Secretario que consulte en votación económica a los consejeros si se aprueba el orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Presidente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, para leer únicamente los encabezados y puntos de acuerdos y resolutivos, respectivamente, así mismo solicito que se sometan a consideración y a votación en grupo los siguientes acuerdos: los marcados con el número del cinco al diez, como un grupo; como un segundo grupo, los marcados del once al catorce y como un tercer grupo los marcados del quince al veintitrés, ya que ellos, en sus respectivos grupos, tienen naturaleza similares.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración la solicitud que presenta el Secretario Ejecutivo. En virtud de no existir consideraciones, le pido Secretario que consulte a los integrantes de este órgano de dirección si se aprueba la solicitud que acaba de plantear.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas solicitadas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe con la sesión Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto número **tres** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA ROTACIÓN DE PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:**

PRIMERO. Se aprueba la rotación de presidencias de las comisiones permanentes y las comisiones temporales de Reglamentos y Servicio Profesional Electoral, en los términos establecidos en el considerado VII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Previo a someter a la consideración de este Consejo, quiero reconocer el trabajo de las comisiones y por supuesto la conducción tan atinada que durante este año que acaba de concluir su gestión fue realizada por las presidencias de cada una, y por supuesto con la confianza de quienes hoy asumen el cargo y responsabilidad de encabezar a estas comisiones lo harán, por lo menos, de la mejor manera tal cual se hizo durante el año que pasó. Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** Muchas gracias, buenos días a todas y todos. Por una parte quisiera manifestar mi acuerdo con la propuesta que hace el Consejero Presidente en la rotación de las presidencias de las comisiones y por otra parte, quisiera agradecer la propuesta que se me hace para presidir la Comisión de Educación Cívica, me referiré a continuación a tres retos y tareas que me parece implica para los organismos públicos locales asumir y cumplir con la competencia constitucional de educación cívica que quisiera impulsar desde esta comisión, junto con mis compañeras de comisión Sayani Mozka y Érika Ruvalcaba. En primer lugar el reto y la tarea de sensibilizar y de visibilizar sobre la importancia de la educación cívica a largo plazo; en segundo lugar, el reto y la tarea de determinar los contenidos de la educación cívica y en tercer lugar, el reto y la tarea de encontrar los medios adecuados para llegar a todos los destinatarios con los contenidos de la educación cívica, de la educación para la democracia. Me refiero en primer lugar al reto de la sensibilización y de visibilizar la importancia de la educación cívica, como es sabido a partir de la reforma constitucional de febrero de dos mil catorce, es competencia constitucional de los organismos públicos locales la materia de educación cívica, esta competencia constitucional al igual que la participación ciudadana exige por sí misma el trabajo permanente de los organismos públicos locales más allá del periodo electoral; la función de la educación cívica es tan relevante como de organizar las elecciones, la constitución federal ha encomendado a los organismos públicos locales como el IEPC, una responsabilidad fundamental para la consolidación de la democracia, en este sentido un primer y muy difícil reto consiste precisamente en visibilizar la importancia de que exista una política pública de educación cívica permanente y de largo plazo, desafortunadamente en nuestro país no existe conciencia de la importancia que tiene la educación cívica para obtener mejores resultados de la democracia, a pesar de que los estudios sobre la calidad de la ciudadanía no son para nada alentadores; debe decirse que

la educación cívica no puede ser opcional, es necesaria y fundamental, pongo el ejemplo de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial, después de la Segunda Guerra Mundial Alemania requería cambiar la cultura política de sus ciudadanos, no tenía alternativa ¿y que fue lo que hizo para lograrlo? Implementó una política pública permanente de muy largo plazo de educación para la democracia, una política pública que ya lleva más de sesenta años y sigue vigente, ¿en qué consistió? Por una parte se creó una institución federal e instituciones estatales destinadas exclusivamente a la educación cívica, estas instituciones se llaman Centrales para la Educación o Formación Política, por ser un país federal como México precisamente, existe una a nivel federal y una en cada uno de los dieciséis estados que integran Alemania, la función de estas instituciones consiste en diseñar e implementar la formación cívica para niños, niñas, jóvenes y adultos de todas las edades, se trata de que todas las personas tengan acceso por todos los medios posibles a la educación cívica; por otra parte, la ciencia política en Alemania de la posguerra fue una ciencia para la democracia, la ciencia política se convirtió en una ciencia que formaba a las y los estudiantes para la democracia, este ejemplo de un país que se tomó tan en serio a la educación cívica me parece que es digno de considerarse para nuestro país, me parece que podría ser muy útil establecer un vínculo de cooperación con esa institución alemana para adaptar y ampliar en nuestro estado las mejores experiencias comparadas; el punto de partida debe ser sensibilizar y visibilizar la enorme importancia que tiene implementar políticas públicas de educación cívica a largo plazo, no solamente para quienes vayan a las escuelas o a las universidades, sino para todas las personas; el trabajo debe ser a largo plazo porque los cambios culturales sólo se logran con el paso de más de una generación, si no comenzamos ahora lo tenemos que hacer en algún momento, en veinte o treinta años con las consecuencias que ello puede tener para nuestro país. El reto de determinar los contenidos de la educación cívica, considero que el contenido de la educación cívica debe referirse a conocimientos y a valores, por poner algunos ejemplos, conocimientos sobre los derechos políticos electorales, sobre la democracia, sobre sus instituciones, sobre los valores que la democracia requiere para funcionar, derechos humanos, estado de derecho, respeto, confianza, tolerancia, solidaridad con la democracia, formación en conocimientos y valores dirigidos no sólo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, también deben dirigirse a universitarios, profesionistas, empresarios, trabajadores, en general a todas las personas. Finalmente el reto de encontrar los medios adecuados para llegar a todos los destinatarios, para hacer esto posible considero que el Instituto Electoral dentro de su competencia constitucional debe encabezar los esfuerzos de una gran alianza por la educación cívica con los actores políticos y sociales del estado, con las instituciones educativas y con las universidades. La educación para la democracia requiere de un esfuerzo colectivo y requiere de cooperación, agradezco entonces la propuesta que se me hace para presidir la Comisión de Educación Cívica y reitero los tres retos y tareas que creo tendremos que superar: el primero, el reto y la tarea de sensibilizar y visibilizar la importancia de la educación cívica a largo plazo; el segundo, el reto y la tarea de determinar los contenidos de la educación cívica y el tercero, el reto y la tarea de encontrar los medios adecuados para llegar a todos los destinatarios con los contenidos de la educación cívica y de la educación para la democracia, muchas gracias, es cuanto Presidente.



**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero. Adelante Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Gracias Presidente. Nomás para dar cuenta que se integra a los trabajos de esta mesa la ciudadana Olivia Josefina del Carmen Guzmán Tamez, representante suplente del Partido Humanista.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bienvenida. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchas gracias consejero Presidente, muy buenos días a todos los integrantes de este órgano colegiado, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Mi intervención en este punto aparte de agradecer igualmente la distinción de ahora corresponderme la coordinación de la Comisión de Reglamentos de este instituto, es más que nada para agradecer, para agradecer a quienes integraron la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones durante este año en el proceso electoral, con una enorme cantidad de determinaciones que hubimos que tomar y en ese sentido quiero reconocer a mis compañeras Virginia Gutiérrez, Sayani Mozka y a todos los representantes de los partidos políticos, porque creo que el trabajo colegiado realizado permitió matizar las mejores decisiones, estoy segura de que sin su oportuna, sin su ponderada opinión no hubiéramos podido tomar esas decisiones que tomamos que creo que permitieron, en el caso de las adquisiciones, hacer un uso racional de los recursos ¿no?, inclusive dejar de gastar lo que no era necesario gastar y en ese sentido me siento muy honrada de haber presidido la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones en este periodo, y de igual manera de Organización Electoral que en este caso integrábamos, en mi caso como presidenta, la consejera Virginia Gutiérrez y la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral. Básicamente eso es lo que quisiera decir y bueno pues destacar que pondré todo mi empeño y estoy segura que igual seguiré contando con el apoyo de quienes integramos la Comisión de Reglamentos, por hacer de los reglamentos, de la normatividad interna del instituto, instrumentos actualizados, armonizados con la nueva autoridad electoral nacional y con un lenguaje incluyente, ese será el reto que me he planteado, por supuesto reconociendo la labor que ya lleva muy avanzada la consejera Virginia Gutiérrez que en este día pues concluye como su función como presidenta de este órgano colegiado, muchas gracias consejero Presidente.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso...? Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Toño Elvira.

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre:** Gracias, buenos días todavía. Bueno yo sé que el tema central es el tema de la rotación de las presidencias y de las comisiones pero a mí me parece interesante el tema de la educación cívica. Evidentemente es un tema fundamental

y no solamente por la cuestión formal que ya es una atribución institucional incluso de manera constitucional para los institutos electorales de los estados, para los organismos públicos locales en los estados sino la por la trascendencia que implica para la calidad de democracia y la perdulidad de nuestra democracia. Yo sí quisiera, no está de modo hablar de federalismo electoral pero yo si quisiera traer a colación que ha habido una larga tradición de veinte años de trabajo de educación cívica de los organismos locales, Jalisco se caracterizó durante muchos años por tener unos programas de mayor envergadura en términos nacionales, de mayor consistencia y de mayor sistematicidad en términos de trabajo de educación cívica, no solamente en términos de información y de contenidos sino de tratar de elaborar proyectos que contribuyeran a la generación de capacidades y de habilidades cívicas de los ciudadanos de Jalisco. Yo sí me opongo un poco al tema de la centralización, creo que los esfuerzos de los organismos electorales son fundamentales en los estados para contribuir a una cultura política, democrática, cívica, participativa, exigente, responsable fundamentalmente, por eso en la medida de lo posible que el instituto se convierta no solamente en un promotor de iniciativas de contenidos y de información sino de herramientas, de ejercicio de la política democrática; creo que lo que más nos falta a los ciudadanos es lugares donde aprender a ejercer la democracia, no contenidos donde leer qué es democracia, que eso es uno de los grandes faltantes, de repente los partidos políticos no hemos sido lo suficientemente importantes en educar a los ciudadanos en democracia, hemos visto que algunos incluso los deseducan en democracia ¿no?, tenemos una gran responsabilidad ahí los partidos, todas las instituciones educativas formales también de repente no han promovido el uso de la adopción de estas capacidades cívicas ¿no? y nos hemos conformado con establecer fechas y celebraciones en calendarios cuando en realidad la democracia se vive día a día y es una exigencia de participación cotidiana, entonces pues esa preocupación, más que preocupación es el compromiso del Partido Acción Nacional de contribuir en todo lo que sea posible con este instituto para fortalecer los proyectos de educación cívica orientados justamente a desarrollar capacidades y habilidades cívicas de los ciudadanos de Jalisco, enteramente a la orden.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Me parece que hay una coincidencia plena en la necesidad que tenemos de tratar los temas de la educación cívica de manera profunda, de llegar hasta los ciudadanos; recién superada la jornada recibimos un exhorto de parte del Legislativo en el que nos pedían que en virtud de la participación saliéramos a promover la participación ciudadana, no solamente la electoral sino en todos sus ámbitos. Dentro de la agenda estratégica del Ejecutivo hay cinco puntos que tienen que ver con educación cívica y que nos relacionan directamente, por supuesto los institutos políticos también tienen el interés de desarrollar los temas de educación cívica y todo con el ánimo de que nos involucremos los ciudadanos en los temas, en las decisiones que deben de ser importantes para todos. Me parece que lo que sigue, como dice el consejero, es darle forma, por fin concretarlo, hacerlo material y yo creo que esa es la propuesta que hace el consejero ¿no?, formar los contenidos pero no sólo para que queden en eso sino que para que además salgan a la práctica y formemos de esta manera ciudadanía, creo que juntos

lo vamos a lograr. Si no existen más intervenciones, le solicito Secretario que pregunte a los miembros de este Consejo si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto número **cuatro** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JIN-078/2015 Y ACUMULADOS.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se ajusta la lista de diputados suplentes por el principio de representación proporcional, en términos del considerando XII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Infórmese al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el cumplimiento dado a la resolución del Juicio de Inconformidad radicado con el número de expediente JIN-078/2015 y sus acumulados, y remítase copias certificadas del presente acuerdo y sus anexos a la referida autoridad para tales efectos.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo y sus anexos a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral y al Congreso del Estado de Jalisco.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".

QUINTO. Publíquese en la página oficial de internet de este organismo electoral, ajusta la lista de diputados suplentes por el principio de representación proporcional para el periodo comprendido del primero de noviembre de dos mil quince al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

Presidente igual me permito proponer que se hagan modificaciones, que como se dijo en la reunión previa, tiene que ver con una cifra en votos nulos que se había borrado, se había omitido en el acuerdo circulado y que como ya se explicó repercute en pequeñas cantidades en los porcentajes de este acuerdo, al final no se modifica sustancialmente los términos del acuerdo simplemente es nomás ajustar a los porcentajes correctos en razón de esta circunstancia.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden con las modificaciones que hace un momento nos expuso el Secretario. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, maestro Toño Elvira de la Torre.

**Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre:** Muchas gracias Presidente. Sin ánimo de acaparar los temas, la resolución emitida hace unos días por el Tribunal Electoral de Jalisco obliga al Partido Acción Nacional a tomar una posición muy sólida y muy firme respecto al tema. Evidentemente no estábamos de acuerdo con la integración del Congreso del Estado, con la fórmula como se fue corrida para la integración de los diputados de representación proporcional, promovimos un recurso que fue resuelto en días anteriores pero pues parece que la solución fue peor que el remedio, lo que se planteó en términos de la resolución viene a generar más dudas todavía y más problemas, por eso hemos promovido ya un recurso. En términos generales el hecho de que un tribunal electoral desatienda la legislación que está obligado a cumplir y hacer cumplir pues nos parece un tema completamente complicado, grave para la democracia en Jalisco; el tema de la resolución, de la inaplicabilidad de un artículo es un tema muy trascendente y es un tema que tiene que ver con disposiciones y con criterios que están determinados en las atribuciones y en las responsabilidades incluso de los poderes públicos. Evidentemente a nadie le parecía correcto que el porcentaje de la primera fuerza tuviera un porcentaje de sobre representación que le generara una representación artificial en el Congreso, pero eso no le tocaba al tribunal definirlo, le tocó al Congreso del Estado en su momento los acuerdos y los consensos que se tomaron ahí y la aprobación de la reforma de dos mil catorce pues fue lo que se permitió, el Partido Acción Nacional no estuvo en favor del tema de la sobre representación la primera fuerza, sin embargo pues no tenía diputados suficientes para oponerse con suficiente fuerza y se aprobó la sobre representación, entonces ahora en la resolución del tribunal el hecho de declararla inaplicable pues nos parece que es un tema que va en contra de lo que se estableció como el procedimiento legal previo, las reglas del juego que todo el mundo estábamos destinados a cumplir; de entrada incluso asumiendo que pueda ser bueno que el tribunal determinara la inaplicabilidad de esta cláusula, pues debió de una vez, si esa era su atribución y si era su objetivo, pues determinar que la representación proporcional fuera completamente pura y entonces ya no iba a haber cláusulas de representación pues ya no fueran por cociente natural y nos fuéramos por representación pura, como se supone que en algunos criterios que ha tomado la Sala Superior y algunas Salas Regionales del tribunal federal se ha establecido, pero no, complica más la situación, vuelve a aplicar... primero inaplica el tema de la sobre representación que de entrada es un tema de ilegalidad, pero bueno el tribunal toma esa determinación, pero segundo, en lugar de corregir el desperfecto lo complica más porque entonces vuelve a aplicar una fórmula que se supone que le está diciendo que no debe ser aplicada porque ya le dio en la torre a la principal y primera llave de entrada para esa fórmula que es la primera fuerza política. En fin, no quisiera ser demasiado técnico pero creo que la discusión es muy seria, si no se va a aplicar el criterio de la fórmula como está establecido, Jalisco no es como otras entidades de la república en donde no había claridad en los procedimientos, aquí hay tal claridad en los procedimientos que se determinaron cuatro tipos de votación: la votación total, la votación válida, la votación efectiva y la votación de asignación; cuando el tribunal selectivamente decide no aplicar una parte de esa fórmula, la fórmula ya no tiene sentido, entonces lo que hace al aplicar este nuevo criterio de designación de diputados de representación proporcional es castigar más la sub representación, no obstante que aplique los criterios del cociente natural nuevamente

pues eso tiende a la sub representación de algunas fuerzas y a la sobre representación de otras. Entonces en términos generales, los criterios asumidos en esta resolución del tribunal y que me queda claro que ustedes están obligados a cumplir en esta disposición no son en lo mínimo los criterios democráticos para una mejor representación de las fuerzas políticas con arreglo a su porcentaje de votación, si el objetivo del tribunal era generar mayor equidad de la representación política respecto de los porcentajes de votos obtenidos por los partidos que los ciudadanos les otorgaron creo que la resolución es francamente inapropiada y es errónea.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de haber sido suficientemente discutido el punto, le solicito Secretario que consulte a los miembros de este órgano de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día, ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Los puntos marcados con los números del **cinco** al **diez** corresponden a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTAMINES CONSOLIDADOS QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS "ACCIÓN NACIONAL", "PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", "PARTIDO DEL TRABAJO", "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO", "MOVIMIENTO CIUDADANO" Y "NUEVA ALIANZA".

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo que gozan de afinidad.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Los puntos de acuerdo en general, son:

PRIMERO. Se tienen por recibidos y se aprueban los contenidos de los dictámenes consolidados que emite la Unidad de Fiscalización de este instituto, en términos de sus considerandos.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple de los acuerdos y sus Anexos a los Partido Políticos,

TERCERO. Publíquese los acuerdos y sus Anexos en la página oficial de internet de este instituto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros están a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueban los puntos de orden del día que acaba de poner a la consideración de este órgano de dirección.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de estos puntos del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobados por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Los puntos marcados del **once** al **catorce** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTAMINES CONSOLIDADOS Y SE TIENEN POR

RECIBIDOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RELATIVOS, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, PRESENTADOS POR LOS PARTIDO POLÍTICOS "DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", "MORENA", "HUMANISTA" Y "ENCUENTRO SOCIAL".

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo coincidentes.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Los puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se tienen por recibidos y se aprueba el contenido de los dictámenes consolidados que emite la Unidad de Fiscalización de este instituto, en términos de sus considerandos.

SEGUNDO. Se tienen por recibidos los proyectos de resolución que presentó la Unidad de Fiscalización de este instituto, en los términos de sus considerandos.

TERCERO. Notifíquese con copia simple los acuerdos y sus Anexos a los Partido políticos acreditados ante este organismo electoral.

CUARTO. Publíquese los acuerdos y sus Anexos en la página oficial de internet de este instituto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros están a su consideración los puntos de acuerdo. Se concede el uso de la voz a la ciudadana Olivia Josefina, representante del Partido Humanista.

**Consejera Suplente Representante del Partido Humanista, ciudadana Olivia Josefina del Carmen Guzmán Tamez:** Gracias. Bueno nosotros solo queremos reconocer la labor de la Unidad de Fiscalización, que ha distinguido a este instituto por su buen trabajo y en verdad que yo creo que es arduo revisar la documentación que tenían por ahí, cajas y cajas, leforts y leforts de los partidos políticos, entonces nada más al licenciado Héctor hacerle un reconocimiento especial, gracias.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Que amable, por supuesto se extiende el reconocimiento de la consejera, gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de que el punto se encuentra suficientemente discutido, le solicito Secretario que consulte a los miembros de este órgano de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto de estos puntos del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobados por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Los puntos marcados con los números **quince** al **veintitrés** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES CONSOLIDADOS EMITIDOS

POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO DOS MIL CATORCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DENOMINADAS "JALISCO DEMOCRÁTICO A. P.", "JALISCO EN ACCIÓN", "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO", "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO", "ALIANZA CIUDADANA", "NUEVA POLÍTICA", "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA", "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO" Y "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO".

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** En los puntos:

PRIMERO. Se tienen por recibidos y se aprueban los dictámenes consolidados, en términos de sus considerandos.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple los acuerdos y sus anexos a las agrupaciones políticas estatales.

TERCERO. Publíquense los acuerdos y sus anexos en la página oficial de internet de este instituto.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito al Secretario que consulte a los miembros de este órgano de dirección en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobados por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto número **veinticuatro** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario, dé lectura a los resolutivos.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:**

PRIMERO. Se tiene por acreditado que el Partido de la Revolución Democrática incurrió en las infracciones materia de esta resolución con motivo de la revisión del informe sobre el monto, origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio anual dos mil catorce, conforme lo establecido en el considerando 6 de esta resolución.

SEGUNDO. Se impone al Partido de la Revolución Democrática, las sanciones que se establecen en términos del considerando 7 de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese al Partido de la Revolución Democrática, así como al resto de los partidos políticos acreditados ante este instituto.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este instituto.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que consulte en votación nominal a los miembros de este órgano de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto **veinticinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario dé lectura a los puntos resolutivos.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:**

PRIMERO. Se tiene por acreditado que el partido político MORENA incurrió en las infracciones materia de esta resolución con motivo de la revisión del informe sobre el monto, origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio anual dos mil catorce, conforme lo establecido en el considerando 6 de esta resolución

SEGUNDO. Se impone al partido político MORENA, las sanciones que se establecen en los términos del considerando 7 de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese al partido político MORENA, así como al resto de los partidos políticos acreditados ante este instituto.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en el página oficial de internet de este instituto.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que pregunte a los miembros de este Consejo, en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobado por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El siguiente punto del orden del día es el punto **veintiséis** que establece el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL PARTIDO HUMANISTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario, dé lectura a los puntos resolutivos.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:**

PRIMERO. Se tiene por acreditado que el Partido Humanista incurrió en las infracciones materia de esta resolución con motivo de la revisión del informe sobre el monto, origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio anual dos mil catorce, conforme lo establecido en el considerando 6 de esta resolución.

SEGUNDO. Se impone al Partido Humanista, las sanciones que se establecen en términos del considerando 7 de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese al Partido Humanista, así como al resto de los partidos políticos acreditados ante este instituto.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este instituto.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que consulte en votación nominal a las consejeras y los consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobada por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe Secretario.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** El punto número veintisiete del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL CATORCE.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor Secretario dé lectura a los puntos resolutivos.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:**

PRIMERO. Se tiene por acreditado que el partido político Encuentro Social incurrió en las infracciones materia de esta resolución con motivo de la revisión del informe sobre el monto, origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio anual dos mil catorce, conforme lo establecido en el considerando 6 de esta resolución.

SEGUNDO. Se impone al partido político Encuentro Social, las sanciones que se establecen en términos del considerando 7 de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese al partido político Encuentro Social, así como al resto de los partidos políticos acreditados ante este instituto.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este instituto.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Solamente reconocer la labor, como ya lo hizo la consejera, es una gran cantidad de trabajo la que se reúne y la que se requiere para llegar a estos resultados que se presentan hoy, gozamos de un grupo de profesionales en el área de fiscalización que ahora, bueno en virtud del nuevo diseño institucional esperará que en algún momento le sea delegada la labor de fiscalizar o en su defecto seguir atendiendo el tema que corresponderá a las agrupaciones políticas, sin embargo bueno, pues todo el reconocimiento, la gratitud por ese trabajo que hasta hoy se ha realizado con profesionalismo, gracias. En virtud de no haber mayores consideraciones, le solicito Secretario que someta a la votación nominal de los miembros de este Consejo, el presente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

**Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

**Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero José Reynoso Núñez?

**Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:** Aprobada por unanimidad.

**Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias y en virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por concluida la presente sesión siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día seis de octubre de dos mil quince, muchas gracias a todos.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **treinta** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **seis de octubre de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **diecisiete de diciembre de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 17 de diciembre de 2015.

**LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO.**

jcvg